



Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**Correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
(Cifras en Pesos)**

Destino de las aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto pagado
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,196,547.74
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,288,488.47
14000 SEGURIDAD SOCIAL	205,900.26
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	66,918.81
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	369,353.53
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	227,821.31
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,147,429.49
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	186,481.50
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,559,344.09
27000 VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	769,952.84
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	234,141.89
31000 SERVICIOS BASICOS	6,344,663.17
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,853,600.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, Y OTROS SERVICIOS	747,136.16
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	389,400.72
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	202,930.98
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	16,200.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	81,200.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	300,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	486,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	79,579.00
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,699.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,891,402.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	272,577.80
59000 OTROS INTANGIBLES	-
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	880,000.00
SUMA:	29,838,768.76

Elaboró:

Revisó:

Vº. Bº.

Autorizó:

Javier Mendoza Hernández
Tesorero Municipal

Francisco Javier García Díaz
Titular del Órgano de Control Interno

Elena Rojas González
Síndico Procurador

Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal